Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION 93/2.011

Bella Vista, 18 de Abril de 2.011.-

POR LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL TRASLADO DE LINEA DE MT EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA- PRIMER LLAMADO.-

VISTO: El Artículo 30 inc. c) de la Ley de Contrataciones Públicas, que faculta a la máxima autoridad de la convocante a declarar desierto un llamado a contrataciones, y,

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a llamar a Contratación Directa para el traslado de Línea de MT, y viendo que, la apertura de sobres estaba prevista para el 11/04/11, no contándose para tal fecha con oferta alguna, se procedió a postergar el llamado hasta el 18/04/11, contándose a la fecha con una oferta, se procedió a la apertura del sobre constatándose que la oferta supera el monto presupuestado, en consecuencia, siguiendo las recomendaciones del Dictamen N° 15/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 18 de Abril de 2.011.

POR LO QUE EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS

ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

1.- **Declarar** desierto el llamado a Contratación Directa para el Traslado de Línea de MT en el Distrito de Bella Vista - Primer Llamado - por lo expuesto precedentemente.

2.- **Comunicar** a quienes corresponde y cumplido archivar.-

Abog. Cynthia Schöller
Secretaria Municipal

Don D.
Intendente

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional